



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 NOV 2017

Expte. N° 21.050/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 165-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 6° año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2017.

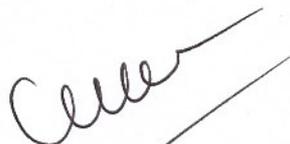
Por ello y atento a la solicitud efectuada por el mencionado Instituto y la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

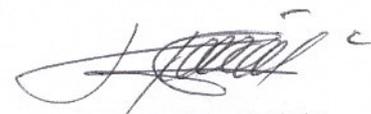
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 165-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1590-2017



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 2 de noviembre de 2017

Expediente Nº 21.050/13.-

RESOLUCIÓN Nº 165-2017 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 094-2013-IEM. homologada por Resolución Rectoral Nº 0787-13, y

CONSIDERANDO:

Que por el primer acto administrativo, se designa en carácter de SUPLENTE a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 6º año, turno tarde de este Instituto, a partir del 5 de agosto de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Josefina Lávaque Fuentes, en uso de licencia.

Que la Prof. Lávaque Fuentes se reintegró a su cargo el 1º de noviembre de 2017, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Pérez.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 6º año, turno tarde de este Instituto, a partir del 1º de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, archívese.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA

Mg. Hector Equiliveru Ramirez
DIRECTOR
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA